

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5969** *CASTELLÓ D'EMPÚRIES 2000, S.A.*

De conformidad con lo que dispone el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 29 de diciembre del año 2008, acordó reducir el capital social en la cifra de un millón ciento cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta y dos euros y treinta y cinco céntimos (1.159.952,35 €), quedando fijado en sesenta mil ciento dos euros y veintiún céntimos (60.102,21 €), con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de seis mil diez euros y ciento veintiuna milésimas (6.010,121 €), a doscientos noventa y seis euros y siete céntimos (296,07 €).

Castelló d'Empúries, 2 de marzo de 2009.- El órgano de administración.

ID: A090015383-1